

Vida, política y deseo: del poder soberano a la gubernamentalidad neoliberal

Dolores Marcos. Universidad Nacional de Tucumán, Argentina

Introducción

Foucault acuñó la contraposición paradigmática respecto de la relación entre vida y política: bajo el modelo de soberanía, el soberano deja vivir y hace morir, en tanto que bajo el imperio de los mecanismos de seguridad, el poder hace vivir y deja morir (Foucault, 2001: 218). Al mismo tiempo, el modo de enfrentar el deseo bajo ambos modelos se modifica radicalmente. Bajo la lógica del poder soberano, el problema consiste en cómo frenar el deseo natural y encauzarlo en los límites de la legalidad. En cambio, bajo la lógica de la gubernamentalidad neoliberal, el gobierno de las poblaciones se enfrenta al problema contrario, esto es, cómo dejar fluir al deseo, bajo el principio de que en la medida en que cada individuo persiga su interés particular, se asegura la felicidad de la sociedad (Foucault, 2009: 96-97). Nos interesa mostrar que, bajo la concepción contractualista, la política entendida como artificio, al tiempo que restringe el deseo, protege la vida, en tanto que bajo el imperio de la economía política, propia de la gubernamentalidad liberal, el fluir libre del deseo escapa a la limitación de la política, al tiempo que la vida queda librada al avatar de la ley del mercado.

En el eje soberanía-súbditos la ley garantiza la vida mediante los límites impuestos a la circulación del deseo natural, esto es, el freno al poder individual permite el disfrute de la vida en sociedad. Los hombres crean el artificio del Leviatán cuya ley permite el despliegue de la vida. La política, entonces, deja transcurrir la vida dentro de la ley del Estado. Fuera de esa ley, hace morir porque quien rompe el contrato se coloca fuera de la sociedad, esto es, vuelve a la condición natural en la cual impera el deseo y el juicio particular. Para dar cuenta de este vínculo entre deseo, vida y política nos referiremos al planteo hobbesiano, paradigmático respecto del modelo de soberanía.

Bajo las prácticas del liberalismo, en cambio, se deja fluir el deseo porque sus relaciones se sustentan en el orden del mercado, un orden cuasi natural en el cual el interés general se logra a partir de que cada uno persiga su deseo particular. El mercado es la reinserción de lo natural en el corazón de las relaciones políticas. Más aún, la política está supeditada a la ley del mercado y por eso no interviene sino en casos extremos. No hay responsabilidad política por la seguridad de la vida, sino por garantizar las condiciones bajo las cuales cada uno persiga su propio deseo. Si en ese trayecto, acaece la muerte, no es debido a la intervención de la política, sino al flujo natural de la ley del mercado que regula de manera impersonal. Para abordar la lógica del mercado respecto al vínculo ente deseo, vida y política, haremos referencia a algunas nociones desarrolladas por Pierre Rosanvallon y por Michel Foucault.

Los abordajes propuestos permitirán mostrar el contrapunto entre la lógica de la soberanía y la lógica del neoliberalismo respecto del rol que juega la política en la garantía (o no) de la vida, a partir de modo en que se enfrenta con la fuerza del deseo.

La política como artificio: el límite al deseo y la seguridad de la vida

306

Hobbes concibe al hombre como un ser que se mueve según pasiones simples: apetito, deseo, amor, aversión. Afirmar que algo es bueno o malo en el estado de naturaleza no se debe a una regla objetiva, sino al deseo o rechazo que los objetos producen en los hombres, acompañado por una sensación de deleite o de desagrado. Los recursos y capacidades con que cada uno cuenta para procurarse los objetos de su deseo o para evitar aquellos que aborrece constituyen el poder de cada hombre (Hobbes, 1992: 69) y es la herramienta fundamental con que cuenta cada individuo para asegurar su supervivencia. La autoconservación del individuo es el único imperativo irrenunciable de la ley natural.

Junio
2017

Ahora bien, los seres humanos no se conforman con satisfacer sus deseos inmediatos sino que buscan garantizar el acceso a los deseos futuros. En esto consiste justamente la felicidad, en un “continuo progreso de los deseos, de un objeto a otro, ya que la consecución de uno lleva al siguiente” (Hobbes, 1992: 79). De allí se deriva que cada individuo experimenta un continuo afán de poder, esto es, de acrecentar los

medios para asegurarse los objetos de su deseo. La necesidad de acrecentar el poder se debe a que, aun cuando alguien quisiera conformarse con lo adquirido en un determinado momento, no tiene otro modo de asegurar su goce si no es adquiriendo nuevas y más amplias capacidades para defender lo conseguido.

Por naturaleza cada individuo tiene derecho a hacer uso de su poder como mejor considere para su conservación. Esto significa que posee una libertad natural absoluta sobre todo lo necesario para preservar su vida. Dado que los hombres son iguales entre sí, tanto en sus capacidades físicas como intelectuales, y que todos tienen el mismo derecho de procurarse los bienes necesarios para su vida, es imposible evitar que luchen en el caso de que deseen lo mismo y no sea posible compartirlo. En el estado de naturaleza, la semejanza entre los individuos en cuanto a su constitución trae aparejado un clima de desconfianza permanente, ya que todos buscan acrecentar su poder y satisfacer sus deseos, para lo cual necesitan, a su vez, mayores cuotas de poder. Este movimiento incesante lleva a los hombres a intentar anticiparse en someter al otro, como único modo de evitar ser dominado. La conveniencia de esta anticipación es una inferencia basada en las pasiones, responde a la naturaleza.

307

Ahora bien, ningún dominio puede ser duradero, ya que en la situación en la cual no hay una ley común siempre se corre el peligro de perder lo logrado a manos de los otros. El estado de guerra de todos contra todos, que caracteriza al estado de naturaleza, consiste justamente en esta amenaza permanente de ser violentado por los otros, ya que cada uno tiene el mismo derecho a utilizar todas las capacidades para lograr la satisfacción de su vida. Hobbes aclara que los deseos y demás pasiones no constituyen pecados ni faltas, porque nada puede ser juzgado como malo o injusto a menos que se haya establecido una ley común por parte de un poder autorizado para ello. En ausencia de ese poder común cada individuo es juez acerca de lo que necesita para sobrevivir y de los medios para lograrlo (Hobbes, 1992: 103).

Junio
2017

Se podría afirmar, entonces, que en tal condición de naturaleza se da una situación paradójica y catastrófica a la vez. Los hombres se esfuerzan por procurarse cuotas cada vez más grandes de poder, para satisfacer sus deseos y conservar de esta manera la vida. Una ecuación posible para sintetizar esto sería a mayor poder, mayor

autoconservación. Si hubiera diferencias naturales entre los hombres que permitieran a unos dominar de manera eficiente a los otros, entonces el afán de deseo sería útil, ya que permitiría satisfacer los deseos de unos a expensas de los más débiles, quienes deberían conformarse con una menor satisfacción a cambio de conservar la vida. Sin embargo, la condición de igualdad torna aporética la situación del estado de naturaleza. No hay cuota de poder suficientemente grande que un hombre individual o circunstancialmente unido a otros pudiera conseguir que le permitiera gozar de los bienes que se ha procurado utilizando ese poder. El derecho de todos a todo permite que, sin ofensa a ninguna ley inmutable, cualquiera pueda arrebatarse a otro su logro y coartarle su deseo. Incluso puede legítimamente privarlo de su vida. De tal modo, el vínculo entre deseo, poder y vida es, paradójicamente, impotente bajo las circunstancias del Estado de naturaleza, cuando cada hombre obedece a su razón y depende de su propio poder individual.

Hobbes destaca algunos deseos que predisponen a los hombres a renunciar a sus derechos naturales. El afán de tranquilidad, el anhelo de gozar de los placeres mundanos y el deseo de saber se encuentran entre ellos. Asimismo, entre las pasiones que inclinan a los hombres a buscar la paz, nuestro autor menciona el temor a la muerte violenta, el deseo de una vida confortable y la esperanza de obtenerla mediante el trabajo. Aquí aparece nuevamente la asociación entre el deseo y la vida, pero ya no se trata de la mera supervivencia, sino de una vida rodeada de comodidades, de bienestar, sin los sobresaltos propios de la amenaza que representan la situación de mera naturaleza. La condición para lograrla es que ese poder individual sea reemplazado por un poder común. La vida confortable requiere ya no de ese afán permanente de poder individual, sino de su renuncia a favor de un poder político, un poder soberano que permitirá realizar ese deseo de una vida de bienestar.

No se trata solamente de abandonar el estado de guerra de todos contra todos por resultar éste desesperante y conducir a una vida miserable. El abandono de los derechos naturales exigido por la ley natural se realiza a cambio de lograr la seguridad en la vida y en los modos de conservarla lo mejor posible. La superación del estado de naturaleza requiere, entonces, la renuncia y transferencia del derecho

natural en favor de un hombre o asamblea que represente la voluntad y el juicio de todos los individuos unidos por el contrato.

El individuo sólo puede encontrar las condiciones de satisfacción de su deseo de una vida confortable en el marco del estado civil, para conformar el cual debe ceder su poder individual. El afán ilimitado de poder, propio de la naturaleza humana, es limitado por el poder civil constituido voluntariamente, como condición necesaria para garantizar la vida y el goce de los bienes asociados a ella. Dicho de otra manera, es la política como constitución de un poder común, como fruto de la creación humana, lo que hace posible la vida, a partir de establecer públicamente el límite al deseo, el límite al afán individual de poderlo todo.

El carácter artificial del Estado, surgido a partir de la voluntad de los individuos reunidos bajo su representación, coloca a la política como la instancia ordenadora y reguladora de toda relación social. Toda actividad social relevante, incluidas las relaciones económicas, queda sujeta al imperio del orden político. La conservación de la vida como principal obligación natural de los hombres y el deseo de todo aquello que conduzca a su protección sólo pueden ser garantizadas bajo el imperio de la ley civil, esto es, a partir de la instauración de un poder soberano, cuya fortaleza le permita arbitrar por sobre las voluntades y juicios individuales.

309

Junio
2017

La política deja transcurrir la vida dentro de la ley del Estado. Quien se coloca fuera de la ley, debe morir porque quien rompe el contrato se coloca fuera de la sociedad, se vuelve su enemigo. Quien desconoce la ley civil y apela a su juicio individual contra la razón pública que la ley sostiene, desconoce los pactos y se conduce bajo los criterios del estado de naturaleza. Por eso no puede ser tolerado y debe ser sancionado.

Los hombres crean el artificio del Leviatán para que imponga una ley que permita la vida, que la asegure. Y no se trata de proteger cualquier estilo de vida. El soberano debe establecer las condiciones para que los ciudadanos gocen de una vida de excelencia. Dentro de la ley, es posible esa vida excelente. Fuera de la ley, el hombre se expone a la amenaza de la muerte, puesto que reintroduce la condición de naturaleza. De modo que el fin de la constitución del poder soberano no se refiere a

la seguridad que supone conjurar la amenaza de la guerra, sino que debe garantizar las condiciones para que los súbditos puedan satisfacer su deseo en el marco de la ley:

“La misión del soberano (sea un monarca o una asamblea) consiste en el fin para el cual fue investido con el soberano poder, que no es otro sino el de procurar la seguridad del pueblo; a ello está obligado por la ley de naturaleza (...) Pero por seguridad no se entiende aquí una simple conservación de la vida, sino también todas las excelencias que el hombre puede adquirir para sí mismo por medio de una actividad legal, sin peligro ni daño para el Estado” (Hobbes, 1992: 275).

La política como instancia ordenadora y restrictiva del deseo deja que la vida fluya en el marco de su ley y que el deseo circule dentro de los límites que se imponen. Es la creación de este espacio artificial de la política lo que permite expandir la vida dentro de su ley.

La política en la naturalidad de las relaciones de mercado: fluir del deseo, avatar de la vida

En el seno mismo de la modernidad, afirma Pierre Rosanvallon (2006: 41-45), surgió otro modelo para explicar el origen y el fundamento del orden político, como alternativa al modelo del contrato: el modelo del mercado. Este modelo, que en algunos puntos aparece como complementario de aquél, en otros es claramente antagónico. Sobre todo difieren en cuanto al lugar que se asigna al individuo como artífice del orden social y a la política como instancia ordenadora de las relaciones humanas.

El modelo del mercado afirma que el orden social surge a partir de la natural tendencia de los hombres al intercambio, lo cual supone que las relaciones sociales y políticas son derivadas de las relaciones mercantiles. El orden social y político así entendido tiene como sustrato las leyes del mercado a las cuales deben adaptarse las regulaciones políticas.

La diferencia fundamental entre el modelo del contrato y el modelo del mercado consiste en que, mientras el primero es una teoría que entiende la sociedad políticamente, la lectura centrada en el mercado constituye una perspectiva apolítica, que intenta dar cuenta del orden social como autorregulado por relaciones de

intercambio. El intercambio entre los hombres surge como una necesidad natural y el lugar en el que se produce la circulación de bienes y servicios es el mercado. No es la política lo que regula los vínculos entre los hombres sino el mercado. Las leyes del intercambio ordenan y organizan el mundo social sin que sea necesario suponer la intervención de la política. A la figura jerárquica del poder opone la posibilidad de una organización social disociada de la autoridad, regulada por el interés y la necesidad de los individuos que intercambian según las normas del mercado.

Se habla de modelos alternativos porque, en este último caso, la voluntad de los individuos no juega ningún papel en la constitución de las relaciones sociales y políticas. El sujeto actúa según las reglas del mercado, sobre el cual no interviene su decisión. El mercado se propone como un modo de regulación abstracto, cuyas leyes objetivas no se ven interferidas por la voluntad de los individuos ni de las instituciones. Esta idea se plasma en la imagen de la “mano invisible”, aquel mecanismo que distribuye las utilidades, como consecuencia del funcionamiento del mercado, sin que los resultados sean imputables a ningún sujeto en particular. El mundo social es concebido como un espacio gobernado por meros procedimientos impersonales y objetivos, que permiten un orden y una organización independiente de las voluntades de sus miembros. La noción de “mano invisible” permite pensar una sociedad sin centro, se propone como una ley reguladora, sin legislador.

311

Junio
2017

En definitiva, los fundamentos de la sociedad se encuentran en la economía, no en la política, al contrario de los fundamentos propuestos por el contrato social, que hace de la política la condición de posibilidad de la sociedad. En esta perspectiva, el intercambio -concebido como esencialmente igualitario entre quien ofrece y quien demanda- es el arquetipo de las relaciones sociales y reconoce su origen en el orden natural de las relaciones entre los hombres. La armonía natural de los intereses es suficiente para regular el mundo social.

Bajo una mirada diferente, pero en el mismo sentido, Michel Foucault desarrollará una lectura de las prácticas liberales de gobierno enfatizando la relación entre la naturalidad de las relaciones económicas y un ejercicio del poder que se asienta en la lógica del *laissez faire* (Foucault, 2009: 62). En el devenir histórico, emerge el gobierno en lugar del soberano, se desarrolla un arte de gobernar, que implica un

modo de ejercer el poder según el modelo de la economía. A esto se refiere Foucault con el término gubernamentalidad, entendida como “el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esa forma bien específica, aunque compleja, de poder, cuyo objetivo principal es la población, cuya forma mayor de saber es la economía política, cuyo instrumento técnico esencial son los dispositivos de seguridad” (Foucault, 2009: 136).

La racionalidad propia de la razón de Estado se constituyó contra la naturalidad que caracterizaba la comprensión del orden social precedente. La comprensión de un poder legitimado en la voluntad de sus asociados permitía al poder central intervenir para ordenar, mediante la ley y la reglamentación, todos los aspectos de la vida en común. La racionalidad gubernamental liberal, en cambio, desestimaré las reglas y las normas, ya que entiende que el mundo social se regula espontáneamente mediante la competencia entre particulares. El gobierno se ejerce bajo el modelo de la economía, bajo el supuesto heredado de los fisiócratas del siglo XVIII de que actuar en el ámbito de la política es actuar en el orden de la naturaleza (Foucault, 2009: 70). La economía política coloca en el nivel de leyes naturales a las relaciones sociales entre los hombres. La relación entre gobierno, población y Estado, dentro de esta perspectiva, se comprende bajo la idea de la naturalidad de las relaciones económicas, cuyas reglas no pueden ser intervenidas, más que en casos excepcionales.

En este marco surge la población como sujeto colectivo, como blanco al que apuntan los mecanismos de seguridad. Se trata de una multiplicidad de individuos inmersos en determinadas condiciones materiales. La población no es un conjunto de sujetos de derecho agrupados voluntariamente, al que se le exige obediencia, es un conjunto de procesos que hay que manejar en sus aspectos biológicos. Es un fenómeno natural que no se puede cambiar por las leyes. Sigue sus propias tendencias, manifiesta regularidades, puede ser influenciada y transformada mediante técnicas que modificarán las variables dentro de las cuales la población desarrolla la vida (Foucault, 2009: 95-96). La población, entonces, en su naturalidad, no es sujeto, está sujeta, es el objeto de una gestión de gobierno, no constituye una

noción jurídico-política de sujeto. Sobre ella se desplegarán procedimientos de gobierno, se aplicarán las técnicas del arte de gobernar.

El gobierno de las poblaciones no se ubica en el eje mando-obediencia, sino en el lugar de quien, a la manera de fenómenos naturales, deja fluir las relaciones entre los hombres, bajo el supuesto de una libertad de circulación de bienes, y sólo interviene para evitar desvíos respecto de las regularidades establecidas. El sujeto-objeto población se diluye en una multiplicidad de individuos a los que se deja actuar, dentro de ciertos límites, bajo el principio que indica que la circulación del deseo de cada uno redundará en el interés general.

Bajo la mirada que entiende el orden de la sociedad sustentado en las leyes naturales del intercambio, que comprende a la población como un fenómeno natural, compuesta por seres que se mueven animados por el deseo, el arte de gobernar deja fluir la circulación del deseo en la búsqueda de la autorregulación de los fenómenos. No es posible predecir el comportamiento de los individuos que componen la población. La única constante que puede identificarse es el deseo que anima sus acciones. El deseo es la persecución del interés individual. Resulta inútil oponerse a él, ya que en la circulación de las interacciones promovidas a partir de su impulso, reside la posibilidad de la producción espontánea del interés general.

Los dispositivos de seguridad actúan bajo el presupuesto de la libertad, entendida como la posibilidad de circulación y desplazamiento, se apoyan en favorecer el deseo de los hombres, lo que anhelan conseguir, lo que les interesa alcanzar. No se proponen reprimir u obtener la obediencia al modo del soberano, sino dejar actuar el deseo para regular sus equilibrios. En el marco del modelo de soberanía, el problema de la autoridad consistía en cómo reprimir el deseo de los súbditos. La política era la instancia ordenadora de las relaciones entre los hombres, en la medida en que era capaz de refrenar los deseos individuales a favor de producir un interés general por encima de los anhelos particulares. En el marco de la gubernamentalidad liberal, el problema consiste en cómo permitir la libre circulación del deseo, ya que favoreciendo el egoísmo y su satisfacción, será posible producir la felicidad colectiva.

El Estado gubernamentalizado orienta sus tácticas según el saber de la economía, que entiende las relaciones entre los hombres insertas en una naturalidad en la cual no es conveniente intervenir. Se trata de un Estado que evita la legislación y la reglamentación, que deja librada las relaciones entre los hombres a la regulación espontánea del mercado. Su correlato es la población, esa multiplicidad sobre la que no se interviene directamente para reprimir o controlar su acción, sino sobre los factores que influyen en su comportamiento, para administrarlo.

Se podría suponer que, bajo estos dispositivos en los cuales el poder del Estado y de la autoridad se vuelve menos visible y menos vigilante, la vida puede expandirse a partir de la persecución de los deseos. A diferencia de la lógica del soberano, los mecanismos de seguridad no tienen como objetivo la coacción sobre los individuos, el recorte de sus atributos, la represión de sus deseos. Por el contrario, hacen que la vida circule, que los bienes se acumulen, se intercambien, crezcan y se reproduzcan. El retiro de la autoridad respecto de las condiciones en que se desarrolla la vida de los hombres promete la liberación de las coacciones normativas.

La naturalidad supuesta en los vínculos sociales, la economía política como saber que justifica las acciones de gobierno desplazan el lugar de la intervención de la política sólo a aquellos casos en que los fenómenos excedan las previsiones estadísticas. Es por ello que las muertes que se produzcan en el transcurso de libre fluir de los intercambios entre los individuos, no son atribuibles a la esfera política, sino que arraigan en la naturalidad de las relaciones del mercado. Dicho de otro modo, el poder político deja a la ley del mercado y a la regulación de la competencia el azar respecto de quienes serán capaces de conseguir sus propósitos y quienes morirán en ese intento.

Consideraciones finales

La relación entre deseo, vida y poder se plantea de manera paradójica tanto bajo la mirada de la filosofía hobbesiana, como bajo la impronta del neoliberalismo.

Según Hobbes, mientras el deseo natural es ilimitado y el poder al que cada hombre individual es capaz de echar mano no reconoce fronteras, el imperativo de

preservar la vida es de imposible cumplimiento. La libertad ilimitada de los individuos impide el desarrollo de una vida de excelencia.

Es a partir de la constitución artificial de la instancia ordenadora del poder civil que se abre la posibilidad de desarrollar una vida de bienestar, en la cual ciertos deseos pueden verse satisfechos. La política que restringe las libertades naturales, hace posible la vida individual en el marco de un orden social. Aquel imperativo de la ley de naturaleza que obliga a los hombres a preservar sus vidas sólo puede ser plenamente cumplido superando las condiciones de un ilimitado poder individual a favor de un poder común.

El soberano deja vivir porque la política permite resignificarla libertad y el deseo bajo las condiciones que hacen posible la vida en común, y sólo bajo la ley común es posible la persecución del deseo individual. El soberano hace morir porque no hay vida posible fuera de la ley civil, fuera de la vida en común regulada por la política.

Otro escenario se abrirá en el momento en que irrumpa el modelo del mercado, asimilando las relaciones económicas a vínculos naturales que es preciso dejar circular. Bajo esta concepción ya no será el problema cómo frenar el deseo para garantizar la vida, sino cómo promover su satisfacción de manera ilimitada.

En el liberalismo, la vida fluye tras el deseo, ya que sigue la ley cuasi natural del mercado. El mercado es la reinserción de lo natural en el corazón de las relaciones políticas. El interés general se logra a partir de que cada uno persiga su deseo particular, por lo tanto, la vida se ve lanzada a esa persecución del deseo.

El gobierno interviene para regular su flujo, pero no lo limita. La política está supeditada a la ley del mercado y por eso no interviene sino en casos extremos. La política deja ser la vida, pero no asegura las condiciones para evitar los peligros que la acechan. Cuando en el acaecer de la circulación del deseo, se encuentra la muerte, no es la política la que pone tal límite, no se trata de la consecuencia de desobedecer la ley. Es el imperio de la regla natural de las relaciones de intercambio la que pone el límite a los menos aptos.

En el marco de los principios del liberalismo, el poder hace vivir, ya que anima a los hombres a perseguir sus fines, y deja morir porque no se responsabiliza por las condiciones en las que esos deseos pueden ser satisfechos. El soberano exigía obediencia a cambio de la protección de la vida. El gobierno de las poblaciones deja librada la vida a la intemperie.

Referencias bibliográficas

Foucault, Michel (2001); *Defender la sociedad*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Foucault, Michel (2009); *Seguridad, Territorio, Población*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Hobbes, Thomas (1992); *Leviatán*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Rosanvallon, Pierre (2006); *El capitalismo utópico*, Buenos Aires, Nueva Visión.